



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

PROGRAMA ANUAL
DE **FORMACIÓN INICIAL**
Y **CAPACITACIÓN CONTINUA**

2020

INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Instituto de la Judicatura del Estado

Programa Anual de Formación Inicial y Capacitación Continua 2020

Código:
Vigencia:
Revisión: 00

Aprobación de documentos

Elaboración:
Comité Académico

Revisión:
Mtro. Rafael Antonio Torres Fernández

Aprobación:
Mgdo. Francisco Javier Mendoza Torres

El presente documento ha sido aprobado por el
Pleno del Consejo de la Judicatura.

Vigente a partir de fecha de autorización



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL	3
A. Curso de Formación General en la Función Jurisdiccional.....	3
B. Curso para la categoría de Escribiente.....	8
C. Curso para la categoría de Asistente Jurídico.....	14
D. Curso para la categoría de Actuario.....	19
E. Curso para la categoría de Secretario de Juzgado de Primera Instancia.....	24
F. Curso para la categoría de Secretario de Sala.....	31
II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA	37
A. Cursos comunes para todo el personal	38
B. Cursos y talleres generales para la función Jurisdiccional.....	40
C. Cursos para la categoría de Escribiente	44
D. Cursos y talleres para la categoría de Actuario y Comisionado a Ministro Ejecutor.....	44
E. Cursos y talleres para las categorías de Asistente Jurídico y Secretario de Juzgado	45
F. Cursos y talleres para las categorías de Secretario de Juzgado y Secretario de Sala.....	45
G. Convenios para cursos externos	46
H. Programa de actualización para la comunidad jurídica	47
I. Proyecto especial de capacitación en materia de justicia laboral	47

III. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN A JUECES	48
A. Cursos para jueces penales	49
B. Cursos para jueces familiares.....	49
C. Cursos para jueces civiles, mercantiles y menores.....	49
IV. LINEAMIENTOS GENERALES	50
A. Criterios en relación con el mínimo de horas de capacitación anual	50
B. Criterios en relación con el cumplimiento de capacitación continua	50
C. Obligación de informar y acreditar capacitación externa	51
D. Criterios en relación con la inscripción y abandono de cursos.....	51
E. Criterios en relación con la especialidad de los exámenes de aptitud.....	52
F. Criterios en relación con las fechas de exámenes de aptitud	52
G. Criterios en relación con la utilización de la plataforma SiC@Vi.....	53
H. Criterios en relación con la honestidad académica.....	54
I. Obligación de actualizar papelería del expediente académico.....	54
ANEXO A. CALENDARIO DE EXÁMENES DE APTITUD	56
ANEXO B. CALENDARIO DE CAPACITACIÓN A JUECES	57

2020

PROGRAMA ANUAL
DE **FORMACIÓN INICIAL**
Y CAPACITACIÓN CONTINUA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, N. L., Noviembre de 2019

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Anual 2020 se sostiene en los principios y normas del sistema de carrera del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, por lo cual responde básicamente a la necesidad de garantizar la selección de los juzgadores con base en el mérito, derivado de los valores, conocimientos y experiencias de los servidores públicos.

Cabe enfatizar que los anteriores presupuestos están reconocidos por el marco normativo que regula al Poder Judicial del Estado, tanto en la normatividad constitucional como en la legal orgánica y en la reglamentaria, las cuales tienen como propósito dar certeza al proceso de designación y promoción de los servidores públicos, para asegurar los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, por parte de los mismos.

Lo importante es que los ascensos a través de las distintas categorías judiciales sean el resultado de la acreditación de los programas de formación inicial idóneos, los cuales concluyen con sus respectivos exámenes de aptitud teóricos y prácticos.

Ahora bien, no obstante la relevancia de la formación inicial para escalar de categoría, también es crucial la capacitación continua de todos los servidores públicos, la cual tiene carácter de obligatoria, por lo que es la única que se considera para los efectos de cumplir con el deber de todo servidor público de capacitarse. Por estas razones, el Programa Anual 2020, también contiene la planeación de los cursos tendientes al fortalecimiento y actuación de los conocimientos, competencias y actitudes de quienes ya están asignados a un cargo dentro del Poder Judicial, pues, sin duda, la capacitación ha de ser permanente ante la ingente cantidad de reformas legales y la introducción de nuevos procesos e instrumentos de trabajo, que requieren ser comprendidos, asimilados y operados por todo el personal judicial y administrativo. Estos propósitos y circunstancias son por los que se ofertará una importante cantidad de nuevos cursos.

También, se toma conciencia de la necesidad de apoyar en la preparación de los abogados postulantes del foro de la comunidad, de ahí que en la presente planeación se estén considerando diversos programas de capacitación en materias estratégicas, por su relevancia y/o necesidad de actualización.

Otro aspecto sobresaliente de lo proyectado para este año en cuestión, es la distinción que se hace entre el programa general de formación para externos que pretenden ingresar a la carrera judicial, centrado en conocimientos elementales, acerca de la estructura y funcionamiento del Poder Judicial, y el curso destinado específicamente para quienes aspiran a la categoría judicial básica de Escribiente.

Así, en esta anualidad vuelven a cobrar importancia las tareas propias del Instituto de la Judicatura, las cuales se sintetizan en los siguientes puntos: I. Desarrollar el conocimiento práctico de los trámites, diligencias y actuaciones que forman parte de los procedimientos y asuntos de la competencia del Poder Judicial del Estado; II. Perfeccionar las habilidades técnicas en materia de actuaciones judiciales; III. Reforzar, actualizar y profundizar los conocimientos respecto del ordenamiento jurídico positivo, jurisprudencia, doctrina y derecho comparado; IV. Mejorar y fortalecer las técnicas de análisis, argumentación e interpretación que permitan valorar correctamente las pruebas y evidencias aportadas en los procedimientos; V. Contribuir al desarrollo de la vocación de servicio, así como al ejercicio de los valores y principios éticos inherentes a la función judicial; y VI. Reafirmar los conocimientos sobre las actividades propias de la función judicial.

En conclusión, replicando, reformulando e incorporando cursos, el Instituto de la Judicatura cumple con su razón de ser como órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura.



I. PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

Objetivo. Este programa tiene como objetivo preparar a todos los funcionarios que pretendan ingresar a alguna de las categorías de la carrera judicial, para que logren acreditar el examen de aptitud correspondiente.

Destinatarios. Este programa se encuentra dirigido a:

- Servidores públicos del Poder Judicial que pertenezcan a alguna de las categorías de la carrera judicial y que pretendan ingresar a una categoría superior.
- Servidores públicos del Poder Judicial que no pertenezcan a alguna de las categorías de la carrera judicial y que pretendan ingresar a ella.
- Personas externas al Poder Judicial del Estado que pretendan ingresar a la carrera judicial.

Contenido. Este programa comprende dos tipos de cursos:

- Curso de Formación General en la Función Jurisdiccional.
- Cursos de formación inicial para las categorías de Escribiente, Asistente Jurídico, Actuario, Secretario de Juzgado de Primera Instancia y Secretario de Sala.

A. Curso de Formación General en la Función Jurisdiccional

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar de los saberes básicos relacionados con la función jurisdiccional del Poder Judicial, a cualquier persona externa al Poder Judicial del Estado que pretenda ingresar a la carrera judicial.

Destinatarios. Personas externas al Poder Judicial del Estado que pretendan ingresar a la carrera judicial.

Requisitos. Los aspirantes a ingresar a este curso deberán cumplir con los requisitos para acceder a la categoría de la carrera judicial que pretenden.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Horario. Lunes a viernes, de 8:00 a 10:00 horas. (Presencial)

Programa. Grupo 1/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Poder Judicial	Virtual	5/10 horas	27 al 31 de enero
Teoría General del Proceso	Presencial	3/6 horas	4, 6 y 7 de febrero
Sistemas Informáticos en la Función Jurisdiccional	Presencial	1/2 horas	10 de febrero
Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Presencial	2/4 horas	11 y 12 de febrero
Gestión Judicial Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de febrero
Gestión Judicial Penal	Presencial	2/4 horas	17 y 18 de febrero

Ética Judicial	Presencial	2/4 horas	19 y 20 de febrero
Técnicas de Redacción y Composición de Textos Judiciales	Presencial	3/6 horas	21, 24 y 25 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Poder Judicial	Virtual	5/10 horas	13 al 17 de abril
Teoría General del Proceso	Presencial	3/6 horas	20, 21 y 22 de abril
Sistemas Informáticos en la Función Jurisdiccional	Presencial	1/2 horas	23 de abril
Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Presencial	2/4 horas	24 y 27 de abril
Gestión Judicial Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	28 y 29 de abril
Gestión Judicial Penal	Presencial	2/4 horas	30 de abril y 4 de mayo
Ética Judicial	Presencial	2/4 horas	6 y 7 de mayo
Técnicas de Redacción y Composición de Textos Judiciales	Presencial	3/6 horas	11, 12 y 13 de mayo

Programa. Grupo 3/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Poder Judicial	Virtual	5/10 horas	3 al 7 de agosto
Teoría General del Proceso	Presencial	3/6 horas	10, 11 y 12 de agosto
Sistemas Informáticos en la Función Jurisdiccional	Presencial	1/2 horas	13 de agosto
Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Presencial	2/4 horas	14 y 17 de agosto
Gestión Judicial Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	18 y 19 de agosto
Gestión Judicial Penal	Presencial	2/4 horas	20 y 21 de agosto
Ética Judicial	Presencial	2/4 horas	24 y 25 de agosto
Técnicas de Redacción y Composición de Textos Judiciales	Presencial	3/6 horas	26, 27 y 28 de agosto

Programa. Grupo 4/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Poder Judicial	Virtual	5/10 horas	26 al 30 de octubre
Teoría General del Proceso	Presencial	3/6 horas	3, 4 y 5 de noviembre

Sistemas Informáticos en la Función Jurisdiccional	Presencial	1/2 horas	6 de noviembre
Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias	Presencial	2/4 horas	9 y 10 de noviembre
Gestión Judicial Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	11 y 12 de noviembre
Gestión Judicial Penal	Presencial	2/4 horas	13 y 17 de noviembre
Ética Judicial	Presencial	2/4 horas	18 y 19 de noviembre
Técnicas de Redacción y Composición de Textos Judiciales	Presencial	3/6 horas	23, 24 y 25 de noviembre

Habilitación. Acreditar el presente curso habilita para:

- Ingresar a los cursos de formación inicial para las categorías de Escribiente, Asistente Jurídico, Actuario, Secretario de Juzgado de Primera Instancia y Secretario de Sala.
- Su acreditación se logra al obtener una calificación promedio de todos los módulos del curso igual o superior a 80.

Vigencia. Con motivo del resultado aprobatorio del curso, se tendrá hasta un año a partir de su terminación para inscribirse en alguno de los cursos de formación inicial de cualquier categoría judicial.

B. Curso para la categoría de Escribiente

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar a los participantes de los saberes y habilidades básicas necesarios para ingresar a la categoría de Escribiente del Poder Judicial.

Destinatarios. Personas externas al Poder Judicial y personal administrativo del mismo, interesados en ingresar a la categoría de Escribiente.

Requisitos. Quienes deseen ingresar a este curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- El personal administrativo contar con 40 horas de capacitación relacionada con la función jurisdiccional.
- Reunir los requisitos indicados en el marco legal correspondiente.
- En caso de personas externas el haber acreditado el Curso General de la Función Jurisdiccional.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Horarios. Lunes a viernes, 8:00 a 10:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial)

Programa. Grupo 1/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Transparencia Judicial y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de enero

Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional	Virtual	5/10 horas	27 al 31 de enero
Jurisprudencia	Presencial	3/6 horas	29, 30 y 31 de enero
Interpretación y Argumentación Jurídicas	Presencial	3/6 horas	4, 6 y 7 de febrero
Derechos Humanos Vinculados a la Función Jurisdiccional	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Curso	Modalidad	Sesiones	Fecha
Procesos en Materia de Derecho Privado Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	12 y 13 de febrero
Taller de Redacción Judicial en Materia de Derecho Privado: Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Curso	Modalidad	Sesiones	Fecha
Procesos en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	12 y 13 de febrero
Taller de Redacción Judicial en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Transparencia Judicial y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de abril
Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional	Virtual	5/10 horas	13 al 17 de abril
Jurisprudencia	Presencial	3/6 horas	15, 16 y 17 de abril
Interpretación y Argumentación Jurídicas	Presencial	3/6 horas	20, 21 y 22 de abril
Derechos Humanos Vinculados a la Función Jurisdiccional	Presencial	2/4 horas	23 y 24 de abril
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia de Derecho Privado Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de abril
Taller de Redacción Judicial en Materia de Derecho Privado: Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	29 y 30 de abril y 4 de mayo

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de abril
Taller de Redacción Judicial en Materia Penal	Presencial	3/4 horas	29 y 30 de abril y 4 de mayo

Programa. Grupo 3/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Transparencia Judicial y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	3 y 4 de agosto
Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional	Virtual	5/10 horas	3 al 7 de agosto
Jurisprudencia	Presencial	3/6 horas	5, 6 y 7 de agosto
Interpretación y Argumentación Jurídicas	Presencial	3/6 horas	10, 11 y 12 de agosto
Derechos Humanos Vinculados a la Función Jurisdiccional	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de agosto

ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia de Derecho Privado Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	17 y 18 de agosto
Taller de Redacción Judicial en Materia de Derecho Privado: Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	19, 20 y 21 de agosto
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	17 y 18 de agosto
Taller de Redacción Judicial en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	19, 20 y 21 de agosto

Programa. Grupo 4/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Transparencia Judicial y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	26 y 27 de octubre

Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional	Virtual	5/10 horas	26 al 30 de octubre
Jurisprudencia	Presencial	3/6 horas	28, 29 y 30 de octubre
Interpretación y Argumentación Jurídicas	Presencial	3/6 horas	3, 4 y 5 de noviembre
Derechos Humanos Vinculados a la Función Jurisdiccional	Presencial	2/4horas	6 y 9 de noviembre
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia de Derecho Privado Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de noviembre
Taller de Redacción Judicial en Materia de Derecho Privado: Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 17 de noviembre
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Procesos en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de noviembre
Taller de Redacción Judicial en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 17 de noviembre

Habilitación. Acreditar el presente curso habilita para:

- Presentar el examen para la categoría de Escribiente en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría.

Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	3 de marzo	17 de marzo
2/2020	19 de mayo	2 de junio
3/2020	8 de septiembre	22 de septiembre
4/2020	1 de diciembre	15 de diciembre

Vigencia. Con motivo de los resultados aprobatorios de los exámenes de aptitud, se expedirá la constancia correspondiente, la cual tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la referida constancia.

C. Curso para la categoría de Asistente Jurídico

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar a los participantes de los saberes y habilidades básicas necesarios para ingresar a la categoría de Asistente Jurídico del Poder Judicial.

Destinatarios. Personal del Poder Judicial o personas que quieran formar parte de él, interesados en ingresar a la categoría de Asistente Jurídico.

Requisitos. Quienes deseen ingresar a este curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado las horas de capacitación continua respecto de la categoría a la que pertenece.
- El personal administrativo contar con 40 horas de capacitación relacionada con la función jurisdiccional.

- Reunir los requisitos indicados en el marco legal correspondiente.
- En caso de personas externas el haber acreditado el Curso General de la Función Jurisdiccional.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Horarios. Lunes a viernes, 8:00 a 10:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial)

Programa. Grupo 1/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Interpretación y Argumentación Jurídica en Resoluciones	Presencial	3/6 horas	27, 28 y 29 de enero
Principios Básicos del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Presencial	2/4 horas	30 y 31 de enero
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	4, 6 y 7 de febrero
Taller de Ética para Asistentes Jurídicos	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de febrero

Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 14 de febrero
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	17 y 18 de febrero
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	17 al 21 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

Curso	Modalidad	Sesiones /Horas	Fecha
Interpretación y Argumentación Jurídica en Resoluciones	Presencial	3/6 horas	13, 14 y 15 de abril
Principios Básicos del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Presencial	2/4 horas	16 y 17 de abril
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	20, 21 y 22 de abril
Taller de Ética para Asistentes Jurídicos	Presencial	2/4 horas	23 y 24 de abril

Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	27, 28 y 29 de abril
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	30 de abril y 4 de mayo
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	4 al 8 de mayo

Programa. Grupo 3/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Interpretación y Argumentación Jurídica en Resoluciones	Presencial	3/6 horas	3, 4 y 5 de agosto
Principios Básicos del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Presencial	2/4 horas	6 y 7 de agosto
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	10, 11 y 12 de agosto
Taller de Ética para Asistentes Jurídicos	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de agosto
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	17, 18 y 19 de agosto

Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	20 y 21 de agosto
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	17 al 21 de agosto

Programa. Grupo 4/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Interpretación y Argumentación Jurídica en Resoluciones	Presencial	3/6 horas	26, 27 y 28 de octubre
Principios Básicos del Control de Constitucionalidad y Convencionalidad	Presencial	2/4 horas	29 y 30 de octubre
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	3, 4 y 5 de noviembre
Taller de Ética para Asistentes Jurídicos	Presencial	2/4 horas	6 y 9 de noviembre
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	9 al 13 de noviembre
Taller de Redacción de Resoluciones en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	10, 11 y 12 de noviembre
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	13 y 17 de noviembre

Habilitación. Acreditar el presente curso habilita para:

- Presentar el examen para la categoría de Asistente Jurídico en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría.

Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	4 de marzo	18 de marzo
2/2020	20 de mayo	3 de junio
3/2020	9 de septiembre	23 de septiembre
4/2020	2 de diciembre	16 de diciembre

Vigencia. Con motivo de los resultados aprobatorios de los exámenes de aptitud, se expedirá la constancia correspondiente, la cual tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la referida constancia.

D. Curso para la categoría de Actuario

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar a los participantes de los saberes y habilidades básicas necesarias para ingresar a la categoría de Actuario del Poder Judicial.

Destinatarios. Personal del Poder Judicial o personas interesadas en ser parte de él, que aspiren a ingresar a la categoría de Actuario.

Requisitos. Quienes deseen ingresar a este curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado las horas de capacitación continua respecto de la categoría a la que pertenece.
- El personal administrativo contar con 40 horas de capacitación relacionada con la función jurisdiccional.
- Reunir los requisitos indicados en el marco legal correspondiente.

- En caso de personas externas el haber acreditado el Curso General de la Función Jurisdiccional.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Horarios. Lunes a viernes, 8:00 a 10:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial)

Programa. Grupo 1/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	27 al 31 de enero
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de enero
Taller de Ética en la Función del Actuario	Presencial	2/4 horas	29 y 30 de enero
Notificaciones en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	31 de enero y 4 de febrero
Amparo Vinculado a la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	6 y 7 de febrero
Protocolos de Actuación de la SCJN en la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de febrero

Notificaciones en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	12 y 13 de febrero
Taller de Redacción Actuarial	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	13 al 17 de abril
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de abril
Taller de Ética en la Función del Actuario	Presencial	2/4 horas	15 y 16 de abril
Notificaciones en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	17 y 20 de abril
Amparo Vinculado a la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	21 y 22 de abril
Protocolos de Actuación de la SCJN en la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	23 y 24 de abril
Notificaciones en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de abril

Taller de Redacción Actuarial	Presencial	3/6 horas	29 y 30 de abril y 4 de mayo
-------------------------------	------------	-----------	------------------------------

Programa. Grupo 3/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	3 al 7 de agosto
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	3 y 4 de agosto
Taller de Ética en la Función del Actuario	Presencial	2/4 horas	5 y 6 de agosto
Notificaciones en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	7 y 10 de agosto
Amparo Vinculado a la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	11 y 12 de agosto
Protocolos de Actuación de la SCJN en la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de agosto
Notificaciones en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	17 y 18 de agosto

Taller de Redacción Actuarial	Presencial	3/6 horas	19, 20 y 21 de agosto
-------------------------------	------------	-----------	-----------------------

Programa. Grupo 4/2020

Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	26 al 30 de octubre
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	26 y 27 de octubre
Taller de Ética en la Función del Actuario	Presencial	2/4 horas	28 y 29 de octubre
Notificaciones en Materia Penal	Presencial	2/4 horas	30 de octubre y 3 de noviembre
Amparo Vinculado a la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	4 y 5 de noviembre
Protocolos de Actuación de la SCJN en la Función Actuarial	Presencial	2/4 horas	6 y 9 de noviembre
Notificaciones en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de noviembre
Taller de Redacción Actuarial	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 17 de noviembre

Habilitación. Las personas que acrediten este curso se encontrarán habilitadas para:

- Presentar el examen para la categoría de Actuario en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría.

Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	4 de marzo	18 de marzo
2/2020	20 de mayo	3 de junio
3/2020	9 de septiembre	23 de septiembre
4/2020	2 de diciembre	16 de diciembre

Vigencia. Con motivo de los resultados aprobatorios de los exámenes de aptitud, se expedirá la constancia correspondiente, la cual tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la referida constancia.

E. Curso para la categoría de Secretario de Juzgado de Primera Instancia

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar a los participantes de los saberes y habilidades básicas necesarios para ingresar a la categoría de Secretario de Primera Instancia del Poder Judicial.

Destinatarios. Funcionarios del Poder Judicial o personas interesadas en ser parte de él, que aspiren a ingresar a la categoría de Secretario de Primera Instancia.

Requisitos. Quienes deseen ingresar a este curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado las horas de capacitación continua respecto de la categoría a la que pertenece.
- El personal administrativo contar con 40 horas de capacitación relacionada con la función jurisdiccional.

- Reunir los requisitos indicados en el marco legal correspondiente.
- En caso de personas externas el haber acreditado el Curso General de la Función Jurisdiccional.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Programa. Grupo 1/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de enero
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Primera Instancia	Presencial	3/6 horas	29, 30 y 31 de enero
Taller de Ética para Secretarios de Juzgado de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	4 y 6 de febrero

Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	7 y 10 de febrero
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	10 al 14 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	11, 12 y 13 de febrero
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	11, 12 y 13 de febrero
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de abril

Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Primera Instancia	Presencial	3/6 horas	15, 16 y 17 de abril
Taller de Ética para Secretarios de Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	20 y 21 de abril
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	20 al 24 de abril
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	22 y 23 de abril
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	24, 27 y 28 de abril
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	29 y 30 de abril y 4 de mayo
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	24, 27 y 28 de abril
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	29 y 30 de abril y 4 de mayo

Programa. Grupo 3/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	3 y 4 de agosto
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Primera Instancia	Presencial	3/6 horas	5, 6 y 7 de agosto
Taller de Ética para Secretarios de Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	10 y 11 de agosto
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	12 y 13 de agosto
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	17 al 21 de agosto
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de agosto
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	19, 20 y 21 de agosto

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	14, 17 y 18 de agosto
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	19, 20 y 21 de agosto

Programa. Grupo 4/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	26 y 27 de octubre
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Primera Instancia	Presencial	3/6 horas	28, 29 y 30 de octubre
Taller de Ética para Secretarios de Juzgados de Primera Instancia	Presencial	2/4 horas	3 y 4 de noviembre
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	5 y 6 de noviembre
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	9 al 13 de noviembre

ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materias Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	9, 10 y 11 de noviembre
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 17 de noviembre
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Primera Instancia en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	9, 10 y 11 de noviembre
Fundamentos del Sistema de Justicia Oral en Materia Penal	Presencial	3/6 horas	12, 13 y 17 de noviembre

Horarios. Lunes a viernes, de 8:00 a 10:00 y de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial)

Habilitación. Las personas que acrediten este curso se encontrarán habilitadas para:

- Presentar el examen para la categoría de Secretario de Juzgado de Primera Instancia en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría.

Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	5 de marzo	19 de marzo
2/2020	21 de mayo	4 de junio
3/2020	10 de septiembre	24 de septiembre
4/2020	3 de diciembre	17 de diciembre

Vigencia. Con motivo de los resultados aprobatorios de los exámenes de aptitud, se expedirá la constancia correspondiente, la cual tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la referida constancia.

F. Curso para la categoría de Secretario de Sala

Objetivo. Este curso tiene como objetivo dotar a los participantes de los saberes y habilidades básicas necesarios para ingresar a la categoría de Secretario de Sala del Poder Judicial.

Destinatarios. Funcionarios del Poder Judicial o personas interesadas en ser parte de él, que aspiren a ingresar a la categoría de Secretario de Segunda Instancia.

Requisitos. Quienes deseen ingresar a este curso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber acreditado las horas de capacitación continua respecto de la categoría a la que pertenece.
- El personal administrativo contar con 40 horas de capacitación relacionada con la función jurisdiccional.
- Reunir los requisitos indicados en el marco legal correspondiente.
- En caso de personas externas el haber acreditado el Curso General de la Función Jurisdiccional.

Frecuencia. Este curso se impartirá en forma trimestral, cuatro veces al año, así como las veces requeridas y autorizadas por el Consejo de la Judicatura.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Duración. 30 horas presenciales y 10 virtuales.

Horarios. Lunes a viernes, de 8:00 a 10:00 o de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial)

Programa. Grupo 1/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Derechos Humanos Vinculados a la Tutela Judicial Efectiva	Presencial	2/4 horas	27 y 28 de enero
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por el Tribunal Superior de Justicia	Presencial	2/4 horas	29 y 30 de enero
Taller de Ética para Secretarios de Sala	Presencial	2/4 horas	31 de enero y 4 de febrero
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Segunda Instancia	Presencial	3/6 horas	6, 7 y 10 de febrero
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	11 y 12 de febrero
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	17 al 21 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	4/8 horas	13, 14, 17 y 18 de febrero
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Penal	Presencial	4/8 horas	13, 14, 17 y 18 de febrero

Programa. Grupo 2/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Derechos Humanos Vinculados a la Tutela Judicial Efectiva	Presencial	2/4 horas	13 y 14 de abril
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por el Tribunal Superior de Justicia	Presencial	2/4 horas	15 y 16 de abril
Taller de Ética para Secretarios de Sala	Presencial	2/4 horas	17 y 20 de abril
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	20 al 24 de abril
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Segunda Instancia	Presencial	3/6 horas	21, 22 y 23 de abril
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	24 y 27 de abril
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	4/8 horas	28, 29 y 30 de abril y 4 de mayo

ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Penal	Presencial	4/8 horas	28, 29 y 30 de abril y 4 de mayo

Programa. Grupo 3/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Derechos Humanos Vinculados a la Tutela Judicial Efectiva	Presencial	2/4 horas	3 y 4 de agosto
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por el Tribunal Superior de Justicia	Presencial	2/4 horas	5 y 6 de agosto
Taller de Ética para Secretarios de Sala	Presencial	2/4 horas	7 y 10 de agosto
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Segunda Instancia	Presencial	3/6 horas	11, 12 y 13 de agosto
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	14 y 17 de agosto
Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	17 al 21 de agosto

ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	4/8 horas	18, 19, 20 y 21 de agosto
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Penal	Presencial	4/8 horas	18, 19, 20 y 21 de agosto

Programa. Grupo 4/2020

TRONCO COMÚN			
Curso	Modalidad	Sesiones/Horas	Fecha
Derechos Humanos Vinculados a la Tutela Judicial Efectiva	Presencial	2/4 horas	26 y 27 de octubre
Control de Constitucionalidad y Convencionalidad por el Tribunal Superior de Justicia	Presencial	2/4 horas	28 y 29 de octubre
Taller de Ética para Secretarios de Sala	Presencial	2/4 horas	30 de octubre y 3 de noviembre
Interpretación y Argumentación Jurídica en Sentencias de Segunda Instancia	Presencial	3/6 horas	4, 5 y 6 de noviembre
Transparencia y Protección de Datos Personales	Presencial	2/4 horas	9 y 10 de noviembre

Perspectiva de Género	Virtual	5/10 horas	9 al 13 de noviembre
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Civil, Familiar y Mercantil	Presencial	4/8 horas	11, 12, 13 y 17 de noviembre
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL			
Taller de Redacción de Sentencias de Segunda Instancia en Materia Penal	Presencial	4/8 horas	11, 12, 13 y 17 de noviembre

Habilitación. Las personas que acrediten este curso se encontrarán habilitadas para:

- Presentar el examen para la categoría de Secretario de Sala en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría.

Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	5 de marzo	19 de marzo
2/2020	21 de mayo	4 de junio
3/2020	10 de septiembre	24 de septiembre
4/2020	3 de diciembre	17 de diciembre

Vigencia. Con motivo de los resultados aprobatorios de los exámenes de aptitud, se expedirá la constancia correspondiente, la cual tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de expedición de la referida constancia.

II. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUA



Objetivo. El Programa de Capacitación Continua consiste en la constante actualización y mejora de todo el personal del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de cursos que brinden conocimientos, habilidades y comportamientos con base en sus competencias, para el desempeño de las distintas funciones con altos estándares de calidad, así como para lograr un desarrollo integral, sano y productivo, particularmente a través de los cursos comunes para todo el personal.

Destinatarios. Todo el personal del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Requisitos. Para el ingreso a los cursos de Capacitación Continua solo es necesario ser empleado del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y que el curso sea ofertado para todo el personal o a la categoría que pertenece.

Nota: Adicionalmente, el Instituto de la Judicatura del Estado invitará a practicantes y estudiantes universitarios que prestan su servicio social, a diversos cursos opcionales de entre los ya programados y/o que se diseñarán en su momento para tales efectos.

Frecuencia. Los cursos de este programa se ofrecen en forma continua. La programación mensual de estos variará en función de las necesidades del personal, de la capacidad del Instituto y de la disponibilidad de instructores. La programación mensual de cursos del programa de capacitación continua se dará a conocer durante la última semana del mes anterior que corresponda a todo el personal.

Modalidad. Presencial y virtual a través de la plataforma SiC@Vi.

Horarios. Lunes a viernes de 8:00 a 10:00 y de 16:30 a 18:30 horas. (Presencial).

Diagnóstico. Con el propósito de identificar aquellos temas en los que exista un mayor interés o necesidad de capacitación, el Instituto de la Judicatura realiza anualmente un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, a través de encuestas aplicadas a los participantes de los diversos cursos (tanto presenciales como virtuales), así como a los titulares de las diversas áreas administrativas y a los jueces coordinadores.

A continuación se indican, a modo de ejemplo, algunos de los cursos de capacitación continua que se propone ofrecer durante el 2020.

A. Cursos comunes para todo el personal

1. Organizacionales

- Administración de Proyectos
- Atención al Usuario y Calidad en el Servicio
- Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento
- Liderazgo
- Liderazgo Colaborativo
- Taller de Estrategias Dinámicas para la Integración en el Trabajo
- Toma de Decisiones Efectivas
- Trabajo en Equipo
- Archivonomía Gubernamental
- Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
- La Norma ISAD (G): Descripción Archivística para la Era de la Información
- Valoración Documental y Baja Documental

2. Desarrollo Humano

- Abordaje de los Trastornos de Alimentación
- Autoestima
- Comunicación Asertiva
- Creatividad en la Solución de Problemas

- Desarrollo Personal
- Formas de Comunicación
- Fundamentos de Programación Neurolingüística
- PNL-Negociación
- Gestión de las Emociones
- Hábitos Saludables
- Impacto del Estrés Laboral en la Salud Mental
- Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva
- Manejo de Estrés
- Negociación
- Orden y Manejo del Tiempo
- Plan de Acción contra la Depresión
- Resiliencia (Como desarrollar habilidades para superar situaciones difíciles)
- Sensibilización al Cambio
- Sueño y sus Trastornos
- Taller de Expresión Oral
- Taller de Inteligencia Emocional
- Técnicas de Relajación y Autocontrol Emocional

3. Técnicos

- Excel. Nivel Básico-Intermedio
- Outlook / One Note
- Outlook-Método GTD de Administración del Tiempo
- Lectura del Rostro
- Herramientas para el Aprendizaje
- Grafología I
- Grafología II
- Morfopsicología
- Seguridad y Operación de Montacargas

Los cursos que se proponen para capacitación continua, según cada una de las categorías del sistema de carrera judicial, son los siguientes.

B. Cursos y talleres generales para la función jurisdiccional

Las siguientes materias podrán ser tomadas por quien esté indistintamente en cualquiera de las categorías de la carrera judicial:

1. Transversales

- Abordaje sobre la Entrevista a Personas con Discapacidad
- Análisis y Resolución de Problemas
- Aspectos Teóricos del Protocolo sobre Niñas, Niños y Adolescentes
- Control de Constitucionalidad y Convencionalidad
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas
- Derechos Humanos Vinculados a la Función Jurisdiccional
- Desarrollo de Capacidades y Empoderamiento de las Mujeres
- Desarrollo del Pensamiento Crítico
- El Maltrato Infantil y Competencias Parentales
- Ética Judicial
- Habilidad y Comprensión Lectora
- Interpretación y Argumentación Jurídica
- Lenguaje Incluyente
- Lógica en las Resoluciones Judiciales
- Metodología de la Investigación
- Modelos de Argumentación Jurídica
- Ortografía y Redacción Jurídica
- Perspectiva de Género en la Función Jurisdiccional
- Prevención y Atención de la Violencia de Género
- Principios y Bases Generales de la Ley de Transparencia y Solicitudes de Acceso a la Información
- Protección de Datos Personales
- Protocolo de Actuación de Personas con Discapacidad en la Impartición de Justicia. Primera Parte
- Protocolo de Actuación de Personas con Discapacidad en la Impartición de Justicia. Segunda Parte
- Protocolo de Actuación para Adultos Mayores
- Protocolo de Actuación para Quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual e Identidad de Género

- Protocolo de Actuación para Niñas, Niños y Adolescentes
- Protocolo de Actuación para Personas con Discapacidad
- Razonamiento Probatorio
- Responsabilidad de los Servidores Públicos
- Sistema de Informática desde la Gestión Judicial
- Técnicas de Mediación y Conciliación
- Técnicas para el Desarrollo de Audiencias Orales
- Teoría de los Derechos Humanos
- Tratados Internacionales
- Valoración de la Prueba Pericial en Juicio Oral
- Violencia Familiar y su Tratamiento Jurídico
- Visibilización de la Violencia de Género

2. Civiles

- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Nacional en Materia Civil 2019-2020
- Contratos Civiles
- Mandato. Su Relación con otros Contratos, Bondades y Excesos
- Procedimientos Derivados de la Contratación de Fianzas
- Procedimientos de la Gestión Judicial Civil
- Prueba Electrónica
- Taller de Manejo de Audiencias en Materia Civil, Familiar y Mercantil
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Civil
- Teoría de las Obligaciones

3. Familiares

- Actualización en Asuntos de Tramitación Oral Familiar
- Alienación Parental
- Alimentos
- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Internacional en Materia Familiar
- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Nacional en Materia Familiar 2019-2020
- Entrevista Interventiva
- Excepciones y Defensas en los Juicios de Alimentos y Convivencia

- La Función del Centro Estatal de Convivencia Familiar como Garante del Derecho de Convivencia de los Niños, Niñas y Adolescentes
- Órdenes de Protección en Materia Familiar
- Paradigmas del Derecho Familiar
- Procedimientos de la Gestión Judicial Familiar
- Sucesiones
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Familiar

4. Mercantiles

- Actos y Contratos Celebrados por Instituciones Financieras
- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Nacional en Materia Mercantil 2019-2020
- Arbitraje Comercial
- Arrendamiento Financiero
- Contratos Mercantiles
- Derecho Mercantil
- Disposiciones Básicas sobre las Sociedades Mercantiles
- Ejecución de Arbitraje
- Ejecución de Garantías
- Procedimiento Ejecutivo
- Procedimientos Mercantiles
- Recurso de Apelación en Materia Mercantil
- Procedimientos de la Gestión Judicial Mercantil
- Prueba y su Valoración en Materia Mercantil
- Reformas en el Juicio Oral Mercantil
- Seguros y Fianzas
- Taller de Juicio Oral Mercantil
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Mercantil
- Teoría Básica de los Títulos de Crédito

5. Penales

- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Internacional en Materia Penal
- Análisis de Criterios de Jurisprudencia Nacional en Materia Penal 2019-2020
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Consecuencias Jurídicas del Delito
- Delitos Cometidos por Servidores Públicos
- Derechos de las Personas Adolescentes en Prisión Preventiva o Internamiento y el Juez de Ejecución
- Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ejecución de Sanciones Penales
- El Sistema Acusatorio desde la Perspectiva de la Segunda Instancia
- Elementos, Clases y Tipos de Dolo
- Fundamentos de Penología
- Fundamentos de Victimología
- Fundamentos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio
- Fundamentos del Tipo Penal
- Ley General de Víctimas
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Órdenes de Protección en Materia Penal
- Participación Delictuosa
- Procedimientos de la Gestión Judicial Penal
- Salidas Alternas, Suspensión del Procedimiento a Prueba del Procesado
- Taller de Manejo de Audiencias en Materia Penal
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Penal
- Tentativa en Materia Penal
- Teoría de la Norma Penal
- Teoría de la Responsabilidad Penal
- Teoría de la Tentativa
- Teoría del Delito
- Tutela Efectiva de los Derechos Humanos de las Mujeres en el Sistema Penal Acusatorio
- Valoración de Pruebas para Acreditar la Tortura

C. Cursos para la categoría de Escribiente

- Búsqueda de Tesis y Jurisprudencias de la SCJN
- Contratos y Actos Celebrados por Instituciones Financieras
- Interés Superior de la Niñez
- Juicio de Amparo
- Procedimiento de Remate en el Código de Comercio
- Teoría General del Proceso

D. Cursos y talleres para las categorías de Actuario y Comisionado a Ministro Ejecutor

- Actos Prejudiciales o Medios Preparatorios de Juicio
- Actualización de los Procedimientos Orales Mercantiles en la Función Actuarial
- Actualización Jurisprudencial en las Notificaciones de Ejecución
- Amparo en la Función Actuarial
- Aplicación y Ejecución de Medios de Apremio
- Derechos Humanos en el Contexto de los Medios de Comunicación Procesal
- Función Actuarial Enfocada a la Materia Familiar
- Generalidades del Sistema Acusatorio
- Generalidades de la Función Actuarial
- Habilidades y Destrezas en las Diligencias de Ejecución
- Interés Superior de la Niñez
- Juicio de Amparo
- Medios de Comunicación Procesal
- Notificaciones en el Juicio de Amparo
- Órdenes de Protección
- Ortografía y Redacción para Actuarios
- Perspectiva de Género
- Protocolos de Actuación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Función Actuarial
- Redacción de Diligencias Actuariales
- Responsabilidades Penal y Administrativa del Actuario
- Sistema Actuario Móvil
- Taller de Ética Actuarial
- Taller de Notificaciones en Derecho Penal

- Taller de Notificaciones en Derecho Privado
- Técnicas de Mediación y Conciliación

E. Cursos y talleres para las categorías de Asistente Jurídico y Secretario de Juzgado

- Análisis de Jurisprudencia Internacional Penal
- Análisis de Jurisprudencia Internacional Civil, Familiar y Mercantil
- Análisis de Jurisprudencia Nacional Civil, Familiar y Mercantil 2019-2020
- Análisis de Jurisprudencia Nacional Penal 2019-2020
- Análisis de la Jurisprudencia de la SCJN, Circuital y del TSJ sobre Juicio Oral Mercantil
- Conocimientos Interdisciplinarios en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Elementos, Clases y Tipos de Dolo
- Manejo Avanzado del IUS y de Buscadores Jurídicos
- Redacción de Sentencias en Materia Penal
- Redacción de Sentencias y Notificaciones en Materia Penal
- Fundamentos del Sistema de Justicia Oral
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Civil, Familiar y Mercantil
- Taller de Redacción de Sentencias en Materia Penal
- Taller de Valoración de Pruebas en Materia Civil, Familiar y Mercantil
- Taller de Valoración de Pruebas en Materia Penal
- Técnicas y Habilidades en la Mediación y Conciliación
- Tópicos del Juicio de Amparo
- Víctima en el Sistema Penal Acusatorio

F. Cursos y talleres para las categorías de Secretario de Juzgado y Secretario de Sala

- Búsqueda de Jurisprudencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comercio Electrónico y Prueba Electrónica
- Competencias Parentales en los Procesos de Separación
- Cumplimiento de Ejecutorias de Amparo

- Conocimientos Interdisciplinarios en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Elementos, Clases y Tipos de Dolo
- Importancia del Apego en el Desarrollo Integral del Menor
- Introducción a Conceptos Psicológicos en Procesos Legales
- Justicia Familiar Restaurativa
- Justicia por Parte de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones
- Módulo sobre el Desahogo de Audiencias
- Módulo sobre Redacción de Sentencias
- Módulo sobre Valoración de Pruebas
- Sistema de Justicia Penal desde la Perspectiva de la Segunda Instancia
- Prueba Ilícita
- Redacción de Sentencias en Materia Penal
- Redacción de Sentencias y Notificaciones en Materia Penal
- Resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Taller de Audiencias Orales en Materia Civil
- Taller de Oralidad en Materia Civil
- Taller de Oralidad en Materia Familiar
- Taller de Oralidad en Materia Mercantil
- Taller de Oralidad en Materia Penal
- Taller Sobre Control de Convencionalidad y Constitucionalidad
- Técnica para el Estudio de Agravios
- Técnicas y Habilidades en la Mediación y Conciliación
- Test de Proporcionalidad
- Valoración de la Prueba para Acreditar la Tortura
- Víctima en el Sistema Penal Acusatorio

G. Convenios para cursos externos

El objetivo es ampliar la oferta de cursos de capacitación continua que resulten pertinentes para las funciones del personal del Poder Judicial, por lo que se buscará suscribir convenios con:

- Universidades. El propósito es obtener descuentos o becas para el personal del Poder Judicial en los cursos de educación continua y posgrado que ofrezcan.

- Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Emeterio De la Garza Martínez” de Nuevo León. El propósito es recibir información y gestionar la inscripción del personal del Poder Judicial en los cursos y demás actividades académicas que realicen.
- Extensión del Instituto de la Judicatura Federal en Nuevo León. El propósito es recibir información y gestionar la inscripción del personal del Poder Judicial en los cursos y demás actividades académicas que organicen.

La participación en estas actividades académicas y en cursos será tomada en cuenta como horas de capacitación continua.

H. Programa de actualización para la comunidad jurídica

El propósito de este programa consiste en ejecutar diversos proyectos estratégicos de actualización conforme se presenten circunstancias tales como: reformas legales, emisión de tesis jurisprudenciales relevantes, nuevos protocolos de actuación judicial y cambios en los mecanismos y procesos de las actuaciones del Poder Judicial, entre otros.

Para tal efecto, se aprovecharán las relaciones interinstitucionales del Poder Judicial con entidades gubernamentales, organizaciones sociales, centros educativos y colegios profesionales.

En el desarrollo de dicho programa de capacitación se implementará una política de recuperación de costos.

I. Proyecto especial de capacitación en materia de justicia laboral

En relación con las recientes figuras y disposiciones legales en materia laboral, se implementará un programa de capacitación conforme a los lineamientos que en su momento emita el Comité Interinstitucional de Implementación de la Reforma en Materia Laboral del Poder Judicial del Estado.

III. PROGRAMA ESPECIAL DE CAPACITACIÓN CONTINUA A JUECES



Objetivo. Dotar a los jueces menores y de primera instancia del Poder Judicial del Estado, de conocimientos y habilidades necesarios para enfrentar y resolver temas novedosos a los que se enfrentan en el ejercicio de su cargo. Asimismo, este programa especial busca crear un espacio de diálogo entre jueces de la misma materia, respecto de problemas comunes, a fin de que discutan y compartan mejores prácticas y, en su caso, uniformen criterios.

Destinatarios. Jueces menores y de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Para ello, se propone dividir a los jueces en tres bloques:

- Jueces penales
- Jueces familiares
- Jueces civiles, mercantiles y menores

Los jueces mixtos quedarían integrados en alguno de dichos bloques.

Requisitos. Tener nombramiento como juez menor o de primera instancia del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Frecuencia. El Instituto de la Judicatura organizará de manera cuatrimestral, por lo menos, una jornada de capacitación para cada uno de los bloques de jueces.

Modalidad. Presencial.

Horarios. Estas jornadas se procurarán realizar durante todo el horario laboral de un día hábil, tentativamente, conforme con el calendario que se indica más adelante.

Estructura. Cada jornada de capacitación se diseñará en función de las necesidades del bloque de jueces correspondientes y de la disponibilidad de instructores, y el programa correspondiente se comunicará oportunamente a los jueces participantes.

A modo de ejemplo, estos son algunos de los tipos de actividades que pudieran incluirse en estas jornadas:

- Cursos de capacitación sobre algún conocimiento necesario para el mejoramiento en la función jurisdiccional
- Cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades necesarias para el mejoramiento en la función jurisdiccional
- Conferencias magistrales
- Conversatorios con invitados especiales
- Diálogos entre jueces sobre problemas comunes, para compartir mejores prácticas y, en su caso, uniformar criterios

A. Cursos para jueces penales

El Programa Especial de Capacitación a Jueces Penales, constará de 3 sesiones, por lo menos, durante el año distribuidas en los siguientes meses: febrero, junio y octubre. (Véase Anexo “B”)

B. Cursos para jueces familiares

El Programa Especial de Capacitación a Jueces Familiares, constará de 3 sesiones, por lo menos, durante el año distribuidas en los siguientes meses: marzo, julio y noviembre. (Véase Anexo “B”)

C. Cursos para jueces civiles, mercantiles y menores

El Programa Especial de Capacitación a Jueces Menores, Civiles y Mercantiles, constará de 3 sesiones, por lo menos, durante el año distribuidas en los siguientes meses: abril, agosto y diciembre. (Véase Anexo “B”)



IV. LINEAMIENTOS GENERALES

A. Criterios en relación con el mínimo de horas de capacitación anual

Los servidores públicos pertenecientes a la carrera judicial, conforme al artículo 61 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que se precisan en la tabla que a continuación se describe, deberán cursar cada año un mínimo de horas, siendo las siguientes: ¹²

Categoría	Horas por año
Secretario de Juzgado de Primera Instancia y Secretario Menor	70
Actuario	60
Asistente Jurídico y Escribiente	50

B. Criterios en relación con el cumplimiento de capacitación continua

Sólo se tendrá derecho a acceder a los cursos de formación inicial si se ha cumplido con las horas de capacitación continua que anualmente corresponden a todos los servidores públicos de carrera judicial.

Las horas de capacitación se contabilizarán por año, a partir del mismo día y mes del año próximo anterior correspondiente a la fecha en que inicia el curso de formación inicial al que se pretende ingresar.

¹ Se ha incluido el número de horas exigidas para la categoría de actuario, de 60 sesenta horas anuales, por formar parte de la carrera judicial y de conformidad con los planes anuales previamente autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura.

² El número de horas establecidas para la categoría de asistente jurídico, de 50 cincuenta horas, se autorizó en la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura realizada en fecha 17 diecisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho

Fundamento. Artículo 88 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura* que a la letra dispone:

“Para ser considerado alumno del Instituto es necesario encontrarse inscrito en alguno de los programas académicos o haber aprobado durante el año inmediato anterior las horas de capacitación exigidas.”

C. Obligación de informar y acreditar capacitación externa

En relación con la capacitación continua, la cual es obligación que cursen todos los servidores de carrera judicial, es responsabilidad de dichos servidores dar a conocer de manera oportuna la que hayan recibido en instituciones externas al Poder Judicial, así como allegar los elementos y formalidades que la comprueben conforme con el siguiente numeral.

Fundamento. Artículo 61, párrafo segundo, del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“Será responsabilidad del servidor público informar al Instituto los cursos de capacitación que haya recibido en forma externa, presentando el certificado de conclusión, el contenido temático, incluyendo las horas clases y la forma de evaluación del curso, a fin de que éste determine si tienen relación con la carrera judicial y sean considerados en su expediente como horas de capacitación.”

D. Criterios en relación con la inscripción y abandono de cursos

En el caso de que el servidor público se inscriba en un curso de formación inicial o de capacitación continua y no se presente a los mismos o los abandone sin causa justificada, se hará efectiva la sanción establecida en los artículos 57 y 62, respectivamente, del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, es decir no podrá inscribirse en otro curso si no han transcurrido seis meses desde la finalización del que haya abandonado.

Fundamento. Artículo 57 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“El aspirante que, sin causa justificada, abandone el curso de formación inicial no podrá inscribirse nuevamente en un curso, si no han transcurrido seis meses desde la finalización del programa que haya abandonado.”

Fundamento. Artículo 62 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“El servidor público que se inscriba en un curso de capacitación continua y no se presente al mismo o lo abandone sin causa justificada, no podrá inscribirse en otro si no han transcurrido seis meses desde la finalización del curso que haya abandonado.”

E. Criterios en relación con la especialidad de los exámenes de aptitud

Los exámenes de aptitud, tanto teóricos como prácticos de todas las categorías judiciales, excepto la de Actuario, constarán de una sección común y de las siguientes especialidades, según se elija: derecho civil, derecho familiar, derecho mercantil y derecho penal.

F. Criterios en relación con las fechas de exámenes de aptitud

Una vez que los participantes egresados de los cursos de formación inicial del Plan Anual 2020, concluyan el programa del curso respectivo a su categoría judicial, deberán presentar la evaluación correspondiente en la fecha inmediata que corresponda al examen ordinario de su categoría; de no hacerlo o de no aprobarlo, tendrán la oportunidad de presentarse al examen extraordinario, y de no hacerlo o de no aprobarlo se considerará como no acreditado el programa del curso en cuestión.

Nota: Adicionalmente se habilitarán fechas extraordinarias a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Fundamento. Artículo 105 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“El interesado tendrá derecho a ser examinado en dos oportunidades consecutivas. En caso de no acreditar el examen en ambas oportunidades, se le suspenderá el derecho a presentarlo por un lapso de seis meses.”

G. Criterios en relación con la utilización de la plataforma SiC@Vi

El sistema de capacitación virtual presenta muchos beneficios, particularmente para quienes no pueden acudir a las instalaciones del Instituto de la Judicatura; pero, es necesario que el estudiante atienda todos los requerimientos de la Plataforma SiC@Vi, la cual es su herramienta tecnológica, para así aprovechar al máximo dicha capacitación y no entorpecer las actividades académicas ni administrativas del Instituto de la Judicatura.

Fundamento. Artículo 96 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“La inscripción en los cursos implementados a través del sistema de capacitación virtual será responsabilidad del alumno; éste deberá asegurarse que, al realizar su proceso de inscripción, cumpla con todos los requerimientos que el propio sistema le solicite para efectos de acceder a ellos correctamente.

No será justificación para no acreditar algún curso o programa el hecho de que el alumno señale que su inscripción o el desarrollo de las clases no se llevaron a cabo por fallas técnicas del sistema de capacitación virtual. Es obligación del alumno reportar de manera inmediata al Instituto, cualquier problema técnico que se suscite para que se tomen las medidas correspondientes.”

H. Criterios en relación con la honestidad académica

Los trabajos de investigación o de cualquier índole que se requieran para la acreditación de los cursos deberán ser elaborados de acuerdo con los criterios científicos, técnicos y éticos, que para tal efecto dispone la normatividad del Poder Judicial; de tal manera que queda absolutamente prohibido el plagio de trabajos de otros estudiantes, la copia de textos sin la debida indicación de su fuente y la colusión entre participantes que conlleve a dar una calificación que no corresponda al verdadero autor del trabajo en cuestión.

Fundamento. Artículo 91 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“Los trabajos de investigación que se requieran para la aprobación de un curso serán elaborados por los alumnos siguiendo los criterios que se enmarcan por el Manual de Normas Editoriales, autorizado por el Consejo, o bien, los que específicamente haya establecido el profesor.

La falta de honestidad del alumno en la elaboración de dicha actividad o en los exámenes podrá ser sancionado por el Consejo con la suspensión del alumno de los programas académicos hasta por un año, además de la responsabilidad ética en que pueda incurrir en términos del Código de Ética Judicial.”

I. Obligación de actualizar papelería del expediente académico

Es obligación de los participantes entregar a la Secretaría de Servicios Escolares y Administrativos, la documentación que acredite los estudios realizados, así como la información que, sin menoscabo de sus datos personales, sea pertinente para integrar el expediente respectivo por parte del Instituto de la Judicatura.

Fundamento. Artículo 34 del *Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León*, que a la letra dispone:

“Los Servicios Escolares y Administrativos estarán a cargo de un Coordinador nombrado por el Consejo, a propuesta del Director, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: ...

V. Mantener actualizados los expedientes académicos de los servidores públicos.”

ANEXO A. CALENDARIO DE EXÁMENES DE APTITUD



ESCRIBIENTE		
Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	3 de marzo	17 de marzo
2/2020	19 de mayo	2 de junio
3/2020	8 de septiembre	22 de septiembre
4/2020	1 de diciembre	15 de diciembre

ASISTENTE JURÍDICO Y ACTUARIO		
Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	4 de marzo	18 de marzo
2/2020	20 de mayo	3 de junio
3/2020	9 de septiembre	23 de septiembre
4/2020	2 de diciembre	16 de diciembre

SECRETARIO DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SECRETARIO DE SALA		
Grupo	Fecha examen ordinario	Fecha examen extraordinario
1/2020	5 de marzo	19 de marzo
2/2020	21 de mayo	4 de junio
3/2020	10 de septiembre	24 de septiembre
4/2020	3 de diciembre	17 de diciembre

ANEXO B. CALENDARIO DE CAPACITACIÓN A JUECES



ENERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31	

FEBRERO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21 Jueces penales	22
24	25	26	27	28	29

MARZO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20 Jueces familiares	21
23	24	25	26	27	28
30	31				

ABRIL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24 Jueces civiles, mercantiles y menores	25
27	28	29	30		

MAYO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30

JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
1	2	3	4	5	6
8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26 Jueces penales	27
29	30				

JULIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4
6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31 Jueces familiares	

AGOSTO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1
3	4	5	6	7	8
10	11	12	13	14	15
17	18	19	20	21	22
24	25	26	27	28 Jueces civiles, mercantiles y menores	29
31					

SEPTIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11	12
14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26
28	29	30			

OCTUBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3
5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23 Jueces penales	24
26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
2	3	4	5	6	7
9	10	11	12	13	14
16	17	18	19	20	21
23	24	25	26	27 Jueces familiares	28
30					

DICIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5
7	8	9	10	11 Jueces civiles, mercantiles y menores	12
14	15	16	17	18	19
21	22	23	24	25	26
28	29	30	31		



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Instituto de la Judicatura

Edificio del Tribunal Superior de Justicia,
piso 8, Juan I. Ramón entre Escobedo
y Zaragoza, Zona Centro
Monterrey, N. L., C. P. 64000

<http://www.pjenl.gob.mx/Instituto/>